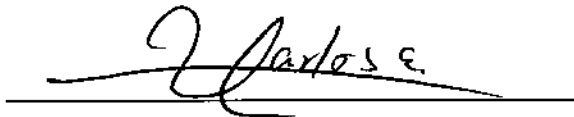


Tecoh, Yucatán a 02 de Noviembre de 2011.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los “Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán”, y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el mes de Noviembre de 2011, esta unidad de acceso a la información pública no se recibió solicitudes de información. Asimismo, remito adjunto al presente, el registro de solicitudes de acceso a la información pública recibidos en el Ayuntamiento de Tecoh.**



C. Carlos Enrique Uicab Koyoc
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Ayuntamiento de Tecoh